

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOGUEST S.A.

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas treinta del día 20 de Diciembre del 2016, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Isabel La Católica N24-646 y General Francisco Salazar, por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, señora Mercedes Martínez y como Secretario el Sr. Andrés Ponce.

El Presidente, propone que se apruebe el siguiente Orden del Día:

Primer Punto. Presentación de Estados Financieros del año 2015 en base a las normas contables vigentes en el Ecuador.

Segundo Punto. Aprobación Estados Financieros del año 2015.

Tercer Punto. Conocimiento de la Pérdida año 2015

Los accionistas, luego de conocer el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

PRIMER PUNTO. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

La Junta conoce que para a la elaboración de los estados financieros se aplico la normativa contable y tributaria vigente en el año 2015.

Para cumplimiento de la normativa, la Junta manifiesta que otorgará el apoyo necesario a la gerencia. De igual forma se espera que con dicha disposición se facilite la toma de decisiones sobre los resultados expuestos en pro del crecimiento empresarial.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015

La presidenta expone que se ha realizado los Estados Financieros del año 2015 conforme a los requisitos expuestos y vigentes por los organismos de control del Ecuador, dichos Estados Financieros se ponen a consideración de los accionistas para su conocimiento y aprobación.

La Junta, luego de revisar y comentar los estados financieros, decide aprobarlos.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO DE PERDIDA 2015.

Una vez aprobados los Estados Financieros 2015 la Junta General de Accionistas acuerda que la pérdida generada en el ejercicio fiscal 2015 es de 7.937,22

Terminado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta.

Finalmente el Presidente da lectura del Acta de Junta General de Accionistas, y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



Sra. Mercedes Martínez
Gerente General